

CURSO A DISTANCIA

“GAMIFICACIÓN EN EF A TRAVÉS DEL TRABAJO POR PROYECTOS Y LAS TAC'S”

2 Créditos - Válidos para Sexenios.

• CONVOCA:

La Asociación de Profesorado “ADAL” dentro del CONVENIO DE COLABORACIÓN con la Subdirección General de Formación de Profesorado de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

GAMIFICACIÓN EN EF A TRAVÉS DEL TRABAJO POR PROYECTOS Y LAS TAC'S

Conocer, organizar y crear los elementos que componen un proyecto gamificado en educación

Recursos digitales

Reflexionar sobre personas, organizaciones y proyectos que utilizan la gamificación educativa

ONLINE
13 de abril
13 de mayo

2 créditos
Asociad@s GRATIS*
Nuevos soci@s* 25'11 €uros
No asociad@s 35'11 €uros

#GamEF
#Adal18

Más información e inscripciones en apefadal.es

La corriente de renovación metodológica actual potencia los aprendizajes significativos y activos, promocionando el Aprendizaje Basado en Proyectos como un enfoque clave para su consecución, de la misma forma que el apoyo en las TAC (tecnologías del aprendizaje y el conocimiento) es una oportunidad para cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje en el siglo presente.

• OBJETIVOS:

- Conocer, organizar y crear los elementos que componen un proyecto gamificado en educación.
- Aprender a integrar el uso de TAC y gamificación en el trabajo por proyectos (ABP).
- Saber utilizar recursos digitales para la organización y puesta en marcha de proyectos gamificados.
- Reflexionar sobre personas, organizaciones y proyectos que utilizan la gamificación educativa.
- Diseñar un proyecto gamificado que integre el uso de las TAC's.

• JUSTIFICACIÓN

Los estudios más recientes en Neuroeducación confirman que la motivación, la emoción y las experiencias positivas suponen el contexto más favorable para que se produzcan los aprendizajes. La irrupción de la gamificación como un recurso metodológico que favorece la predisposición del alumnado hacia las distintas áreas del currículo se constituye en un elemento indispensable dentro de la Educación Física escolar, habida cuenta de los vínculos existentes entre movimiento y juego.

• CONTENIDOS:

- Introducción a la gamificación educativa
- Elementos de un proyecto gamificado y herramientas TAC para su organización
- Integración del Aprendizaje por Proyectos, las TAC's y la gamificación
- Revisión de proyectos gamificados en Educación Física
- Diseño de un proyecto gamificado de Educación Física

• METODOLOGÍA

a) La entrega de todos las tareas obligatorias.

a1.1 Crear un blog o site personal sobre gamificación donde se publique una entrada o página por cada material (enlace, documento o audio) que se presenta en la documentación del tema 3h

a1.2 Analizar los elementos de un proyecto gamificado con la rutina de pensamiento "Las partes y el todo" 1h

a2.1 Publicar una entrada o página por cada material (enlace, documento o audio) que se presenta en la documentación del tema 1h

a2.2 Analizar con los canvas de trabajo por proyectos y los canvas de gamificación mediante la rutina "Compara y contrasta" 1h

a2.3 Elaborar un canva que integre los elementos de la gamificación con los del trabajo por proyectos 2h

a3.1 Crear un itinerario de presentación de las fases del proyecto gamificado con Genial.ly, Prezi o Slides.com 2h

a3.2 Crear una mochila de insignias digitales para las recompensas de logro 2h

a4 Publicar una entrada o página seleccionando un material (documentación de un proyecto gamificado real) que se presenta en la documentación del tema 1h

b) Participación en todos los foros o herramientas de comunicación (1 por bloque), siguiendo las indicaciones proporcionadas según el contenido. 1h

c) Diseño de un proyecto final conforme a los requisitos establecidos. 6h

- *Los ponentes o tutores podrán seleccionar aquellos trabajos que por su calidad o singularidad se consideren útiles para ser compartidos con la comunidad educativa, para lo cual deberán tener la licencia de publicación adecuada (licencia Creative Commons [Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](#))*

• CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN,

1. Realizar todos los puntos que conlleva la programación de EF en la enseñanza por competencias.

Indicadores de logro:

- 1.1. Identifica en cada uno de los elementos prescriptivos del currículo: la legislación educativa pertinente, la definición según autores y el desarrollo del mismo, exponiendo la contribución que realiza la EF a los mismos.
- 1.2. Identifica en los elementos no prescriptivos del currículo: la legislación, la definición según autores, el desarrollo del mismo haciendo hincapié en las metodologías activas, la evaluación o la atención a la diversidad en la medida en que corresponda.
- Asistencia, al menos, al 85 por 100 del total de horas de la fase presencial de la actividad y siempre que las horas de inasistencia estén debidamente justificadas.

➤ **PONENTES:**

➤ **García González, Francisco Noel**

Maestro de Educación Física, Posgrado en Dirección de Centros Educativos, Experto Universitario en Entrenamiento Deportivo, Miembro del Consejo Editorial del European Journal of Physical Education and Sport Science, Jefe de Estudios de Primaria y Coordinador del Departamento de Educación Física del Colegio Ábaco (Madrid).

Profesor en formaciones anteriores de ADAL: La Pizarra Digital Interactiva en Educación Física, Recursos informáticos para la integración de las TIC's y la comprensión lectora en Educación Física, Incorporación de dispositivos móviles (tablets, smartphones, mp4, etc) a las clases de Educación Física, propuestas de utilización para profesores y alumnos.

Ponente de "El uso de la tecnología y las redes sociales en las clases de Educación Física" Congreso Nacional de Educación Física y Deporte Escolar (UEM-ECM), ponente Taller "Utilización de las TIC's y dispositivos móviles aplicados a la Educación Física" Escuela del Deporte Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, TIC's en Educación Física como herramienta de motivación hacia la práctica de AF, 2º Encuentro estatal sobre intercambio de experiencias en promoción de la actividad física y salud en la escuela #conEFtados (INEF Madrid),

➤ **Sánchez Moreno, Sergio**

Maestro de Educación Física, Posgrado en Organización y Gestión de Eventos Deportivos, Entrenador Nacional de Balonmano, profesor de educación física y tecnología así como Coordinador del Departamento de Educación Física del Colegio Alameda de Osuna (Madrid).

Profesor en formaciones anteriores de ADAL: La Pizarra Digital Interactiva en Educación Física, Recursos informáticos para la integración de las TIC's y la comprensión lectora en Educación Física, Incorporación de dispositivos móviles (tablets, smartphones, mp4, etc) a las clases de Educación Física, propuestas de utilización para profesores y alumnos.

Ponente de "El uso de la tecnología y las redes sociales en las clases de Educación Física" Congreso Nacional de Educación Física y Deporte Escolar (UEM-ECM), ponente Taller "Utilización de las TIC's y dispositivos móviles aplicados a la Educación Física" Escuela del Deporte Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, TIC's en Educación Física como herramienta de motivación hacia la práctica de AF, 2º Encuentro estatal sobre intercambio de experiencias en promoción de la actividad física y salud en la escuela #conEFtados (INEF Madrid),

Coautor del plan nacional de Neurociencia aplicada a la Educación del Ministerio de Educación. Ponente en diferentes jornadas de formación de la facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de Castilla la Mancha.

➤ **DIRIGIDO:**

Profesorado de Educación Física

➤ **MUY IMPORTANTE VER** el Tablón de anuncios de nuestra web www.apefadal.es 2 ó 3 días antes de empezar el curso (para ver si estás admitid@, confirmar plaza o hacer lo que diga referente a este curso). Plazas limitadas.

Desarrollo de las actividades según la normativa que regula la FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid – Núm 149 B.O.C.M. 24 de junio de 2008 pág 7. Consejería de Educación.

2529 ORDEN 2883/2008, 6 de junio, por la que se regula la formación permanente del profesorado.

NOTA: La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y la Asociación de Profesorado ADAL, expedirá el correspondiente certificado al profesorado que supere la actividad.

Profesorado interesado.

Estudiantes de Educación Física (INEF, Magisterio, AFAD...) y para interesados en general (si quedan plazas).

2 CRÉDITO válido para sexenios

➤ **FECHAS, HORARIO Y LUGAR:**

<http://efduciendo.com/formacion>

Del 13 de abril al 13 de mayo

➤ **INSCRIPCIÓN:**

La preinscripción se realizará enviando una copia o resguardo del ingreso bancario a ADAL, junto a la hoja de inscripción de actividades que aparece en la web www.apefadal.es, totalmente rellena, al e-mail info@apefadal.es

Asociad@s GRATIS*; Nuevos soci@s* 25'11 Euros y no asociad@s 35'11 Euros

Asociación de profesorado "ADAL" Código de la cuenta Bankia: **ES03 2038 1179 4460 0054 4748.**

La inscripción que se pague en efectivo en Bankia tiene un recargo de 4 Euros por gastos bancarios, que debe sumarlo al pago correspondiente (las transferencias no tienen recargo)

ALGUNAS NORMAS DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN.-

1.-La **INSCRIPCIÓN**: Se realizará enviando una fotocopia del ingreso bancario a ADAL, junto a la hoja de inscripción de actividades rellena que aparece en la web www.apefadal.es. Al e-mail info@apefadal.es Asociación de Profesorado "ADAL"
Código de la cuenta Bankia: **ES03 2038 1179 4460 0054 4748**.

3.-L@s Nuevos soci@s. Deben enviar la hoja de inscripción en la Asociación con todos los datos rellenos, incluido los datos bancarios y enviarlo junto una copia del ingreso de la cuota anual, 15'02 €. Ingresado JUNTO a la cuota del curso.

4.-La inscripción que se pague en efectivo en Bankia tienen un recargo de 4 Euros por gastos bancarios, que debe sumarlo al pago correspondiente (las transferencias no tienen recargo)

5.- El código de la actividad es el nº de curso y coincide con los céntimos de la cuota de inscripción.

6.-Todas las cuotas de inscripción tienen un recargo mínimo de 10 Euros desde 10 días antes de empezar la actividad

7.-Una vez confirmada la plaza, o se comunique en el tablón de anuncios la realización de la actividad de formación NO se devolverá la cuota en el caso que no pueda participar en la misma.

8.-MUY IMPORTANTE: VER el Tablón de anuncios de nuestra web www.apefadal.es 3 ó 2 días antes de empezar el curso (para ver si estás admitid@, confirmar plaza o hacer lo que diga referente a este curso). O mira tú correo electrónico. Plazas limitadas.

9.-Desarrollo de las actividades de formación según la normativa que regula la FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO. En el Decreto 120/2017, de 3 de octubre (BOCM de 10 de octubre) de la Consejería de Educación e Investigación

10.-Actualmente los certificados de nuestras actividades de formación podrán hacerse valer en cuantas convocatorias, concursos o actos administrativos los consideren como requisitos o méritos en sus bases, menos para los sexenios.

11.-En el presente curso algunas de nuestras actividades tendrán créditos válidos para la obtención del complemento de formación del profesorado (sexenio), según las instrucciones recibidas las relacionadas:

A.-Relacionadas con las Tecnologías de la Información y Comunicación: Actualización en el uso pedagógico de las últimas herramientas y aplicaciones (programación, simulación, robótica, diseño e impresión 3D) y herramientas para la generación de contenidos digitales.

B.-Relacionadas con las Lenguas extranjeras:

B1.-Educación Primaria: Exclusivamente temas relacionados con Literacy: escritura y lectura. El enfoque CLIL desde las diferentes materias con especial hincapié en Educación Física, Música y Plástica, Synthetic Phonics (Infantil y Primaria).

B2.-Educación Secundaria: La competencia escrita. Recursos estilísticos, diferentes registros y tipos de textos. El texto literario en sus diferentes manifestaciones. Oratoria y debate en inglés. Teatro en inglés.

C.-Relacionadas con la Lengua Castellana y Literatura. D.-Relacionadas con las áreas Matemática y Científica. E.-Relacionadas con las Ciencias Sociales y las Humanidades. F.-Otras áreas curriculares: Actualización, preferentemente científica, y profundización en los contenidos curriculares de las correspondientes materias.

12.-De cada actividad de formación habrá una reserva del 50 % para Soci@s; 30 % para Nuev@s Soci@s 20 % para No soci@s

Las plazas libres de **NO Soci@s** pasan a **Nuev@s Soci@s**, la de **Nuev@s Soci@s** pasan a **Soci@s** y la de **Soci@s** pasan a **NO Soci@s**.

13.-La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y la Asociación de Profesorado ADAL, expedirá el correspondiente certificado al **profesorado** participante, siempre que se cumpla la asistencia del 100% de la fase presencial de la actividad y el resto de condiciones fijadas en la presentación de la actividad de formación.

14.--L@s soci@s recibirán el certificado en el próximo envío postal que realice la asociación. Los No soci@s lo recibirán por correo postal si nos facilitan un sobre preparado para su envío.